

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.

Visto lo solicitado por la Dirección General de Arquitectura y Servicios y atento las razones invocadas,

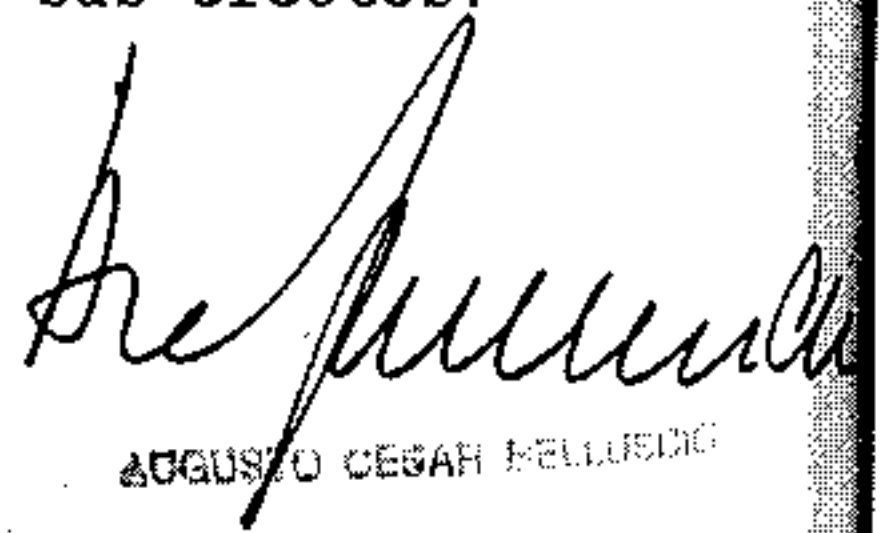
SE RESUELVE.

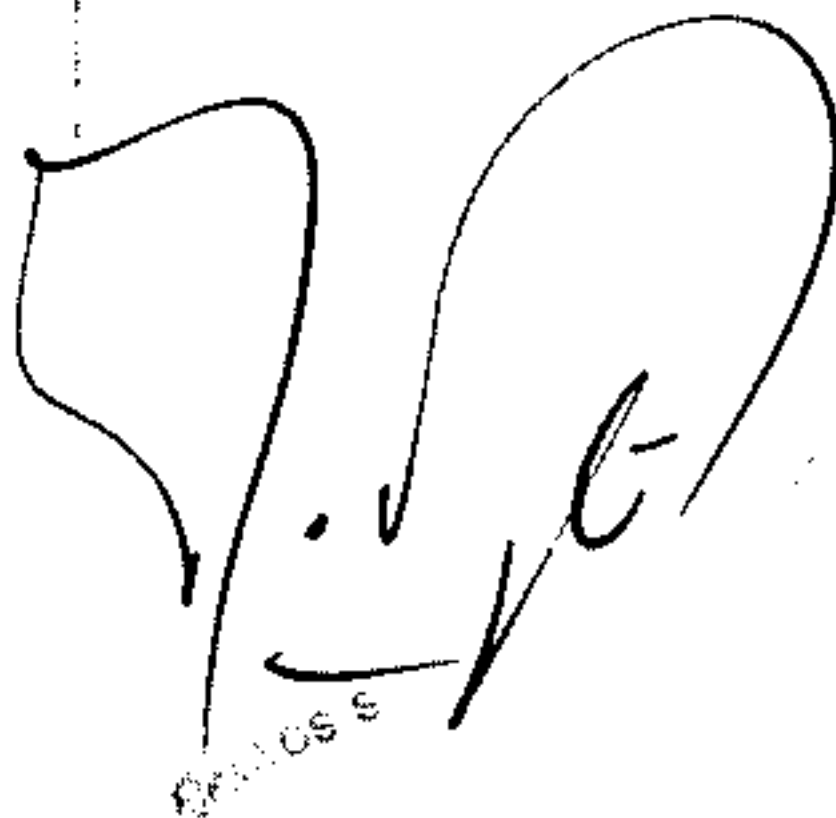
Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

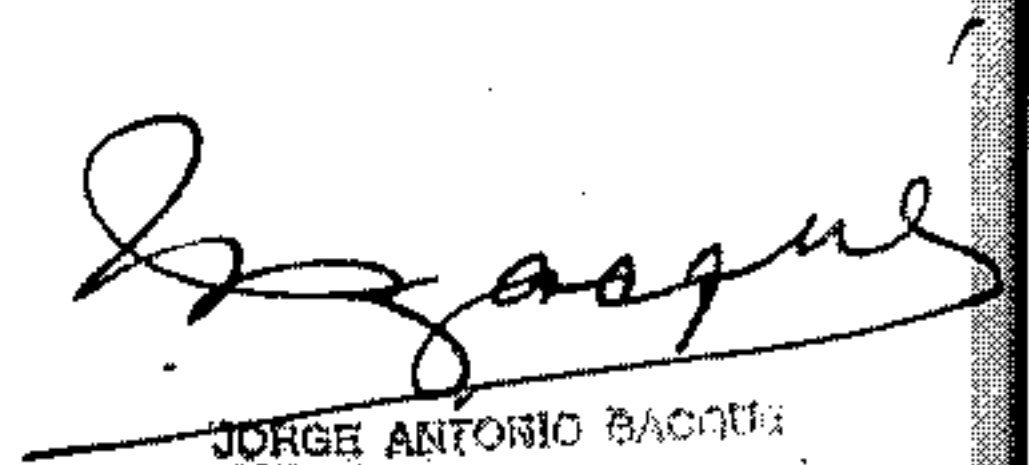
a) Contratar -a partir del 1° de diciembre de 1989 y por el término de un año- a un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 3a. (P.S. y P.O.M.), para desempeñarse como casero en el edificio de la calle Hipólito Irigoyen n° 2041 de esta Capital Federal.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.O.M. P.S.), para el presente ejercicio financiero y para el del año 1990; en caso de no existir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores"

Regístrese, hágase saber y prevenga la extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pasen a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCHI


JOSÉ


JORGE ANTONIO BACCHI